



**MAT.: AUTORIZA TRATO DIRECTO CON
PROVEEDOR PETRINOVIC SPA**

**ALGARROBO,
DECRETO N°**

11 NOV 2019

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

2509

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 6629 de fecha 06.12.2016, Asume cargo de Alcalde titular de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
3. Acuerdo N° 166 de Sesión Ordinaria N° 33 21.11.2018, donde el H. Concejo Municipal Aprueba Presupuesto para el año 2019.
4. D.A. N° 6302 de fecha 22.11.2018, Aprueba acuerdo de Concejo N° 166/2018, donde Aprueba Presupuesto municipal para el año 2019.
5. D. A. N° 6489 de fecha 04.09.2019, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el Año 2019.
6. D.S N° 250 de fecha 24.09.2004, Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Art 10 N°7 Letra g.
7. Certificado de Disponibilidad presupuestaria N° 443 de fecha 10.10.2019, emitido por la Directora de Administración y Finanzas.

CONSIDERANDO:

- Que por medio de la solicitud de pedido Nro. 17681, emitida por la Secretaría Municipal, requiere calibración de Pistola Laser Radar, Serie N° TS005639.-
- Que Petrinovic SPA, es proveedor acreditado vigente por el Instituto Nacional de Normalización, para calibración de equipos detectores de velocidad, según da cuenta Certificado de Acreditación, emitido por el organismo competente.

DECRETO:

- I. Autorícese la Contratación del Proveedor Petrinovic SPA, Rut. 79.534.260-5, con Domicilio en Av. Los Leones Nro. 1707, Comuna de Providencia, Santiago, para que este último provea servicio de calibración de Pistola Laser Radar, Serie N° TS005639, por un valor total de \$ 387.464.- impuesto incluido
- II. Emítase la Orden de Compra al proveedor por la suma de \$ 387.464.- (trescientos ochenta y siete mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos) impuesto incluido.
- III. Impútese el presente gasto a las Cuenta de Presupuestaria N° 215-22-06-005, denominada "Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos para la Producción", correspondiente al Presupuesto Municipal año 2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

**PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIO MUNICIPAL**

JLYM/PMM/TVC/U.C/mcs

DISTRIBUCION:

- Unidad de Adquisiciones (1)
- Dirección de Administración y Finanzas (1)
- Unidad de Control Interno (1)
- Archivo (2)

**JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE**

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
F - 2533
FECHA RECEPCIÓN: 08 NOV 2019
FECHA SALIDA: 11 NOV 2019
OBSERVACIÓN N°

